

Fecha: 12/12/2024 Vpe: \$420.449 Vpe pág: \$1.850.000

Vpe portada:

\$420.449 Tirada: \$1.850.000 Difusión: \$1.850.000 Ocupación:

Audiencia

6.000 3.000 3.000 22,73% Sección: NACIONAL Frecuencia: DIARIO



Pág: 8

Aduanas se defiende tras informe de Contraloría: "Fiscalizamos prácticamente un 99% de toda la carga"

El director de la Aduana Metropolitana, Rodrigo Díaz, abordó las observaciones del informe de Contraloría que se conoció ayer, el que apunta a ciertas falencias en el control de las mercancías que ingresan al país en el Aeropuerto de Santiago. En conversación con



Emol, Díaz aclaró varios de los puntos contenidos en el documento del ente contralor, junto con afirmar que cerca del 99% de la mercancía sí es revisada por máquinas o personal aduanero, esto incluye: courier, pasajeros, carga mayor y postal. La cifra es levemente mayor a la que muestra Contraloría en su informe, donde se señala que Aduanas registra el 97% de lo que ingresa al país. Esto, porque el ente fiscalizador no incluyó postal en su auditoría. Uno de los primeros aspectos del informe apunta a que el "Subdepartamento de Ingreso de Mercancías no dispone de un scanner para efectuar la revisión de éstas, realizando los exámenes de manera visual, lo que aumenta el riesgo del ingreso de drogas, armas o mercancías ilícitas". Sobre ello, Díaz afirma que "lo que señala el informe de Contraloría es que no se fiscaliza la carga de mayor tamaño, y esa es una brecha que nosotros ya levantamos incluso antes del informe. Nosotros actualmente fiscalizamos, a través de máquinas de rayos X, más del 99% de toda la carga que ingresa al país, y tenemos pendiente esta carta de mayor tamaño, que no pasa por las máquinas que actualmente tenemos". En esa línea, el director regional aclara que ya están en marcha -previo al informe- las gestiones para que exista un equipo que permita fiscalizar la carga sobredimensionada "antes de fin de año". Otro de los puntos que llamó la atención del informe, es que "pese a que entre 2019 y 2023 hubo un incremento en las operaciones de ingresos de mercancía, no se evidenció un aumento en la dotación de personal destinado al cumplimiento de estas funciones. Así, en particular durante 2023, la fiscalización de las internaciones alcanzó solo un 0,059%, equivalentes a 4.081 documentos tramitados, de un total 6.823.515".